

N° EXP:	ASUNTO				
137/2019	CONTRATO DE OBRAS ABIERTO SIMPLIFICADO FINALIZACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES				

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN.

Fecha:	07-03-2019	
	Casa Consistorial.	
Hora Inicio:		
Finalización:	13:30 horas.	
		_

Expediente n.º:	137/2019			
Asunto:	Licitación de contrato de obras abierto simplificado FINALIZACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES.			
Tipo procedimiento:	Abierto simplificado.	Tramitación:	Ordinaria.	

Composición de la Mesa.

	Don Elías López Sánchez, Alcalde-Presidente. Doña Eva María González Gómez, funcionaria municipal
Vocales:	Don. Francisco Jesús Rozano Alba, Secretario Interventor del Ayuntamiento. Doña María José Martín Gallardo, funcionaria municipal Doña Ángela Caballero Ayuso, Tesorera municipal. No asiste por motivos personales imprevistos Don Antonio Mauro Escudero Gallardo.

Dicha composición se atiene a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, punto 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Dándose por constituida la Mesa, se procede a realizar las actuaciones que le han sido legalmente encomendadas, abriendo el acto público de apertura de ofertas, al que asisten los licitadores que así lo han deseado.

1.- PROPOSICIONES PRESENTADAS DENTRO Y FUERA DE PLAZO.

En primer lugar, se comprueba qué licitadores han presentado la documentación en tiempo y forma para participar en la licitación dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, y por tanto de acuerdo con la cláusula 2.2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) con el siguiente resultado:

A.- Licitadores que han presentado la documentación dentro de plazo:

Nº registro: 2019-E-RC-1196

Fecha: 06-03-2019 a las 13:45 horas. Nombre: TEJAFER S.L. (B10273522)



N° EXP:	ASUNTO				
137/2019	CONTRATO DE OBRAS ABIERTO SIMPLIFICADO FINALIZACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES				

B.- Licitadores que se declaran, así mismo, excluidos del procedimiento por haber presentado la documentación fuera del plazo establecido:

Ninguno.

2.- APERTURA DE SOBRE 1 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Seguidamente se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres 1 y proceder a examinar formalmente la documentación, dando fe la Secretaría de la relación de documentos que se han presentado, resultando que los licitadores siguientes la han aportado completa y correctamente, y por tanto quedan admitidos a la licitación por haber cumplido todos los requisitos para ello:

Nombre: TEJAFER S.L. (B10273522)

3.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.1.- Clasificación de ofertas.

Una vez aplicados los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sobre las ofertas admitidas, éstas quedan clasificadas de la siguiente forma:

Único licitador: TEJAFER S.L. (B10273522)

	PRECIO	IVA	TOTAL	PUNTOS	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
LOTE 1	70.895,52 €	14.888,06 €	85.783,58 €	50,00	30 días	30,00	24 meses	10,00	90,00
LOTE 2	122.567,50 €	25.739,18 €	148.306,68 €	50,00	30 días	30,00	24 meses	10,00	90,00
LOTE 3	23.140,00 €	4.859,40 €	27.999,40 €	50,00	30 días	30,00	24 meses	10,00	90,00

TOTAL 216.603,02 € 45.486,63 € 262.089,65 €

3.2.- Propuesta de adjudicación.

Por tanto, se formula al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato de los tres lotes ofertados a TEJAFER S.L. (B10273522), al haber sido el único licitador presentado y sus ofertas cumplir las condiciones establecidas en el PCAP.

4.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

La mesa constata a través del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de Extremadura que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de las proposiciones tiene poder bastante para formular la oferta, y se ostenta la solvencia económica, financiera y técnica, la clasificación correspondiente y no están incursa en ninguna prohibición para contratar.



N° EXP:	ASUNTO			
137/2019	CONTRATO DE OBRAS ABIERTO SIMPLIFICADO FINALIZACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES			

Previamente a la adjudicación del contrato deberá requerirse al licitador propuesto para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación a que hacer referencia el PCAP y/o la que sea legalmente procedente, y todo ello en el plazo legal aplicable.

No siendo otro el fin de la convocatoria se levanta la sesión a la hora en el encabezamiento indicada, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA